

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21584228F7242

11 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 11:04:31

AB21584228

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIOS PETROLEROS Y ELECTRICOS S.A.S

SIGLA : SPEC S.A.S

N.I.T. : 900.237.022-5, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01831107 DEL 27 DE AGOSTO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 8,186,262,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 127 A N° 7 19 OFC 304 ED
ACCESS

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTADOR@SPECSAS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127 A N° 7 19 OFC 304 ED ACCESS

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTADOR@SPECSAS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001655 DE NOTARIA 69 DE

BOGOTA D.C. DEL 20 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01237755 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIOS PETROLEROS Y ELECTRICOS LTDA SIGLA S P E C LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 021 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01741297 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS PETROLEROS Y ELECTRICOS LTDA SIGLA S P E C LTDA POR EL DE: SERVICIOS PETROLEROS Y ELECTRICOS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 21 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 31 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01741297 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SERVICIOS PETROLEROS Y ELECTRICOS S.A.S. SIGLA SPEC S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
326	2012/02/15	NOTARIA	69	2012/03/02	01612899
979	2012/04/14	NOTARIA	69	2012/05/09	01632458
979	2012/04/14	NOTARIA	69	2012/05/09	01632459
979	2012/04/14	NOTARIA	69	2012/05/09	01632465
4243	2012/09/19	NOTARIA	21	2012/09/28	01670180
4243	2012/09/19	NOTARIA	21	2012/09/28	01670181
021	2013/05/31	JUNTA DE SOCIOS		2013/06/21	01741297

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL: 1) LA PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS EN CALIDAD DE ASESORÍAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LAS DIFERENTES RAMAS QUE INVOLUCRA LA INDUSTRIA PETROLERA, TALES COMO YACIMIENTOS, PERFORACIÓN, PRODUCCIÓN ENTRE OTROS, ADEMÁS DE LA COMPRA, VENTA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA DICHA INDUSTRIA, YA SEA POR CUENTA PROPIA, POR CUENTA DE TERCEROS O PARTICIPACIÓN CON ELLOS 2) LA INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE YACIMIENTOS DE PETRÓLEO, GAS, OTROS HIDROCARBUROS Y MINERALES 3) TRANSPORTE, REFINACIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS Y SUS DERIVADOS. 4) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE FACILIDADES, DUCTOS E INSTALACIONES. 5) ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES, MODELAMIENTOS, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONCESIONES DE TODO TIPO DE SERVICIOS. 6) ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DE INVERSIÓN EN NEGOCIOS RELACIONADOS CON HIDROCARBUROS, MINERALES Y SERVICIOS VARIOS. 7) REPRESENTAR COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE EQUIPOS Y/O MATERIALES RELACIONADOS, AFINES O COMPLEMENTARIOS DE SU OBJETO SOCIAL Y EN ESPECIAL EQUIPOS DE PERFORACIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN PETROLERA, MINERALES Y SERVICIOS VARIOS 8) LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, ABIERTAS POR PERSONAS NATURA/ES O JURÍDICAS, DE CARÁCTER PRIVADO, PÚBLICO O MIXTO, ACTUANDO DIRECTAMENTE, EN ASOCIO, UNIÓN O CONSORCIO, CON OTRA U OTRAS COMPAÑÍAS AFINES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS. 9) LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, IMPORTAR, VENDER Y EXPORTAR EQUIPOS Y MATERIA/ES PARA SISTEMAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, GAS, PETRÓLEO, ENERGÍA Y COMUNICACIONES 10) LICITAR Y CONTRATAR TODO TIPO DE OBRAS DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21584228F7242

11 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 11:04:31

AB21584228

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

INGENIERÍA, TALES COMO PERFORACIÓN DE POZOS, INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CANALES, VÍAS, EXCAVACIONES, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, MONTAJES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HACER INTERVENTORÍAS, ALQUILER. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ DESEMPEÑARSE EN LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: A) LA COMPRA VENTA Y ALQUILER DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES 8) LA COMPRA, VENTA, ALQUILER, PERMUTA, Y DEMÁS TRANSACCIONES COMERCIALES CON RESPECTO A BIENES MUEBLES Y EN ESPECIAL AQUELLOS QUE SE CATALOGAN COMO MAQUINARIA PESADA C) SUMINISTRO DE PERSONAL NECESARIO Y CAPACITADO CON EL OBJETO DE QUE LOS CLIENTES PUEDAN SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA SOCIEDAD, LIBERANDO A ESTOS DE VÍNCULOS LABORALES Y LOS CUALES TENDRÁN COMO OBJETIVO LA INDEPENDENCIA PATRONA; CONVIRTIENDO A LA SOCIEDAD ASÍ COMO COPARTICIPÉ EN LA CONSECUCIÓN DE MATERIALES PRIMAS Y DEL FACTOR HUMANO, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS CAMPOS PETROLEROS. CH) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, ÚTILES, PARTES, ELEMENTOS Y ENSERES UBICADOS O UTILIZABLES EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES D) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTO CON O SIN INTERESES CON GARANTÍA PERSONAL HIPOTECARIA Y PRENDARÍA DES SUS BIENES INMUEBLES O CON PIGNORACIÓN DE SUS BIENES MUEBLES E) REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO CON EL SUYO F) ARBITRAR, MANEJAR Y CLAUSURAR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCO COMERCIALES SEA CASAS PRINCIPALES O AGENCIAS G) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, TENER, PROTESTAR, AVALAR, PAGAS Y NEGOCIAR TODA DASE DE TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO TENERLOS, PAGAR/OS, COBRARLOS, NEGOCIARLOS Y PROTESTARLOS H) IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MAQUINARIA, IMPLEMENTOS, MATERIAS PRIMAS, PIEZAS, PARTES O REPUESTOS DE CUALESQUIERA ESPECIE O NATURALEZA I) FUSIONARSE CON OTRA Y OTRAS COMPAÑÍAS J) EN GENERAL DESARROLLAR, IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA COMERCIAL QUE TIENDA AL MEJOR LOGRO DE OBJETO SOCIAL. EN CUALQUIER CASO SE ENTIENDE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

0910 (ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE GAS NATURAL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 400,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 400,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 400,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN (1) GERENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO. LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL. LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE, SU CESE Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 021 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01741297 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MARTINEZ LARROTA JAIME	C.C. 000000009659336
GERENTE SUPLENTE	
FORERO JIMENEZ ISMAEL ENRIQUE	C.C. 000000079292172

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES 1. HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. 2. EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 3. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 4. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIÉN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NÚMERO FIJAR EL GÉNERO DE LABORES, REMUNERACIONES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 5. NOMBRAR A LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. 6. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRÁ DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPÓSITOS BANCARIO, FIRMAR TODA DASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGADOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑÍA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21584228F7242

11 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 11:04:31

AB21584228

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (15%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. 9. INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETE DE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑÍA Y FACILITAR A DICHO ÓRGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDO LOS DATOS QUE REQUIERA. 10. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 11. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 12. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 13. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INFORME RAZONADO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y SOBRE LAS REFORMAS O INNOVACIONES QUE CREA CONVENIENTE ADOPTAR PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, JUNTO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O SOBRE CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS Y FORMACIÓN DE RESERVAS OCASIONALES, SI LO ESTIMARE DEL CASO. 14. DECRETAR BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA. PARÁGRAFO. SE PRESUMIRÁ QUE EL GERENTE TENDRÁ ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 4 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 12 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01938456 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
CORREA MEDRANO JACINTO DE JESUS	C.C. 000000079328769
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
BERMUDEZ GOMEZ AMANDA	C.C. 000000051912342

QUE POR ACTA NO. 023 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 12 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01938455 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA
JACOME S A S

IDENTIFICACION
N.I.T. 000009005202080

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 26 DE AGOSTO DE 2008
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE AGOSTO DE
2021 SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA
O SOCIEDAD.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$6,000,266,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 0910

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21584228F7242

11 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 11:04:31

AB21584228

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.